

## **LA NUEVA HISTORIA. FUENTES Y DOCUMENTACIÓN DIGITALIZADAS PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA EN INTERNET.**

### *Introducción*

Cuando estamos celebrando el vigésimo aniversario de la creación de la Web por el ingeniero británico Timothy Berners-Lee, podemos afirmar que su desarrollo y su influencia en la consolidación de la red de redes, Internet, han afectado a todos los sectores sociales y, por supuesto, al de la investigación científica. El volumen de páginas crece de manera aplastante; algunos estudios afirman que el tamaño de la Web se duplica cada ocho meses. También los recursos para la investigación. Las bases de datos de carácter referencial, todo un hallazgo hace unos años, se van quedando atrás. El lector y, sobre todo, el investigador, ya buscan el texto completo. Para la información reciente chocamos con una limitación muy importante: los derechos de autor. La legislación española establece para la libre consulta de los fondos (dominio público) un espacio de tiempo de setenta años desde la muerte del autor. Por ello la bibliografía de los últimos años publicada en libros, revistas o como tesis doctorales es accesible, generalmente, sólo a través de la suscripción de bases de datos o de colecciones a texto completo ofertadas por distribuidores nacionales o internacionales que se encargan de gestionar tales derechos. Los elevados precios y, más importante todavía, la indiscriminada elevación de los mismos al ser renovados anualmente, están fomentando la adquisición consorciada de recursos o la creación de plataformas libres, como pueden ser los repositorios institucionales, donde los investigadores cuelgan sus trabajos para su difusión gratuita<sup>1</sup>.

Por estas limitaciones legales y económicas, los principales proyectos de digitalización de bibliografía y documentación se vienen circunscribiendo a materiales de más de un siglo de antigüedad. También han primado otras razones que no podemos olvidar, por supuesto. Entre ellas, el objetivo de reproducir las obras y los documentos de mayor valor desde el punto de vista histórico y artístico, documentación que hasta hace unos años permanecía en su soporte original casi desconocida o inaccesible para la gran mayoría del público, encerrada en las vitrinas de cualquier archivo o biblioteca.

Este artículo tiene como objetivo principal ofrecer información y análisis de las principales fuentes y documentación digitalizadas que para el estudio de la Historia de España nos ofrece actualmente Internet. En veinte años se han emprendido numerosos proyectos

<sup>1</sup> El más importante en España es *Digital CSIC*, que en enero de 2009 ocupaba la posición 74 en el ranking mundial de repositorios y el puesto 63 en el nuevo ranking de repositorios institucionales. Entre los 300 primeros repositorios del ranking se encuentran ya nueve repositorios españoles.

de digitalización que en su mayor parte están ahora empezando a ofrecer sus resultados: en unos casos, de forma completa, y en otros muy poco a poco. Bienvenidos unos y otros, porque nos ayudan a descubrir documentos hasta ahora inéditos o nos facilitan la consulta de los que conocíamos pero a los que era difícil acceder, por su ubicación, descatalogación u otras razones, en muchos casos de naturaleza técnica. La investigación histórica, gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías, está experimentando una enorme transformación que no sólo es de carácter temporal. Nuevos soportes, nuevas fuentes, nueva Historia.

### 1. Archivos y bibliotecas digitales

El desarrollo constante de las denominadas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y del documento electrónico ha provocado un cambio sustancial en los archivos y en las bibliotecas, principales laboratorios del historiador. Y lo ha hecho de dos formas principales. En primer lugar, afectando a los centros ya existentes, que se han visto obligados a ir apostando por la incorporación de documentos electrónicos para convivir con los que se presentan en el soporte de papel. La denominada biblioteca híbrida es un ejemplo. Uno de los casos más singulares lo tenemos en las bibliotecas universitarias españolas, convertidas en los últimos años, de la mano de la Red Española de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), en Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). Las bibliotecas universitarias son las que tienen los fondos más antiguos del sistema bibliotecario (porque una buena parte de ellas proceden de la Edad Media) y las que más volúmenes reúnen. En 2007, último año del que disponemos de datos estadísticos<sup>2</sup>, tenían un total de treinta y siete millones de volúmenes, casi todos ellos accesibles de modo referencial en el catálogo colectivo de REBIUN en línea, *ReBEL*. Pero realmente lo significativo es la evolución de los últimos años: presentan ya más títulos suscritos de revistas electrónicas que de papel (819.338 frente a 815.203, respectivamente); más descargas de recursos electrónicos de pago o licencia que préstamos a domicilio (16.502.528 frente a 14.002.397). También va tomando cada vez más importancia el gasto en recursos electrónicos: el 19 por ciento de las bibliotecas gastan más del cincuenta por ciento de su presupuesto en la adquisición de recursos electrónicos. La media está en el 39 por ciento, pero año a año va disminuyendo el presupuesto del papel frente al electrónico, lo que es un signo evidente de la importancia de la documentación digital para la investigación, sobre todo por su actualización instantánea, su facilidad de consulta y una oferta en constante aumento gracias a la creciente demanda.

En segundo lugar, ya no sólo se han transformado las antiguas bibliotecas y archivos, sino que se han creado centros nuevos: los archivos y bibliotecas virtuales o digitales, donde el único soporte es el electrónico, y el único medio de acceder, el ordenador. Presentan múltiples ventajas, como que no tienen horario ni calendario; pueden ser visitados cualquier día y a cualquier hora. Tampoco tienen limitación geográfica. Los materiales que ofrecen en muchos casos son originales y en otros son producto de la transformación del soporte, del papel o de la microforma (microfilm o microficha) al electrónico. Esto conlleva una mayor capacidad de difusión y una garantía para la preservación y la conservación del original.

<sup>2</sup> *Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas 2007*. Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), 2008.

Los centros híbridos o los virtuales, archivos o bibliotecas, vienen estimulando en los últimos años la digitalización de fuentes y documentación para el estudio de la Historia de España. No son los únicos, por supuesto. Un lugar de honor por la calidad y cantidad de proyectos lo ocupa, sin duda alguna, el Ministerio de Cultura. El Ministerio, con gran capacidad de liderazgo, es impulsor y ejecutor de bases de datos y catálogos colectivos, ya sean de tipo referencial o a texto completo, con Comunidades Autónomas y otras instituciones de ámbito cultural, que son referentes no sólo en España, sino en todo el mundo.

Las nuevas fuentes y documentación, en su mayor parte, suponen un mero cambio de soporte, aunque también hay documentación nueva, hecha al calor de las amplias posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y, sobre todo, el hipertexto, alma de la Web. A continuación se ofrece una sucinta información y un análisis de las principales, clasificadas por su formato.

## 2. Fuentes bibliográficas

Una buena cantidad de las páginas digitalizadas en los últimos años corresponden a fondos bibliográficos, que podemos en gran parte considerar fuentes para el historiador porque por la salvedad de los derechos de autor corresponden a bibliografía publicada hace más años que el período de obsolescencia de la Historia, en torno a veinte años. Los principales proyectos de bibliotecas virtuales han dirigido sus miradas a los fondos más antiguos.

La *Biblioteca Digital Hispánica*, de la Biblioteca Nacional de España ([www.bne.es](http://www.bne.es)), tiene como objetivo la consulta y la difusión pública a través de Internet del Patrimonio Bibliográfico Español conservado en la Biblioteca Nacional. Entre sus colecciones de fondo antiguo destacan dos: *Incunables* e *Historia*. La Biblioteca Nacional alberga la colección más importante de incunables (libros impresos antes del 1 de enero de 1501) de nuestro país. Actualmente ofrece la imagen digitalizada de 1.166 ejemplares. Además, presenta la digitalización de 348 ejemplares de temática histórica publicados entre los siglos XVII y XIX, principalmente; y de 200 de obras maestras de distintas materias.

La *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* nació en 1999 a iniciativa de la Universidad de Alicante y el Banco Santander, con el fin de ofrecer por Internet las principales obras de las culturas hispánicas. Actualmente contiene más de veinte mil títulos digitalizados. De ellos, más de mil están incluidos en el catálogo de su portal especializado de *Historia* ([www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)), por referirse a autores y obras relacionados con distintas etapas de la civilización. La digitalización, en muchos casos, es resultado de la cooperación de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes con otras instituciones, con las que realiza convenios de colaboración para el desarrollo de portales institucionales, como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Castilla-La Mancha, etc.

La Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid es la biblioteca universitaria con mayor número de volúmenes en sus estanterías. En su *Colección Digital Complutense* ([www.ucm.es](http://www.ucm.es)) ofrece la *Biblioteca Digital Dioscórides*, cuyo objetivo es facilitar el acceso a un fondo bibliográfico histórico de gran valor para la historia de la ciencia y de las humanidades. Incluye unos 3.000 libros de fondo antiguo digitalizados a texto completo. Incorpora también más de 47.000 grabados e ilustraciones. Además, cientos de miles de libros a texto completo pueden ya consultarse en esta colección digital gracias al acuerdo de la Universidad Complutense con *Google* para digitalizar todos los fon-

dos de su biblioteca libres de derechos de autor. Se trata de la primera biblioteca no anglosajona que realiza este tipo de acuerdo de colaboración y que se incluye en el *Google Library Project*.

El Ministerio de Cultura ofrece acceso en el apartado Bibliotecas de su página Web ([www.mcu.es](http://www.mcu.es)) a la ***Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico***, proyecto cooperativo con las Comunidades Autónomas cuyo objetivo es la difusión mediante facsímiles digitales de colecciones de manuscritos y libros impresos antiguos que forman parte del Patrimonio Histórico Español. Está prevista la digitalización de 3.218 títulos, aunque actualmente sólo hay disponibles 209, de las mejores colecciones españolas de fondo antiguo, como la de la Biblioteca Nacional, la Borbón-Lorenzana de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, la del Monasterio de Santes Creus y Poblet, etc.

También son de destacar, por su importancia para el historiador: el fondo antiguo digitalizado de la ***Biblioteca Digital del Ateneo de Madrid*** ([www.ateneodemadrid.com](http://www.ateneodemadrid.com)), en el que sobresalen publicaciones del Ateneo (estatutos y reglamentos, listas de socios, memorias y catálogos de exposiciones) y libros, folletos y proclamas del siglo XIX; el fondo de reserva de la Universidad de Barcelona ([www.bib.ub.edu](http://www.bib.ub.edu)), formado por manuscritos, pergaminos, incunables y libros de los siglos XVI, XVII y XVIII; el fondo publicado entre el siglo XV y principios del XX de la Fundación Sancho el Sabio, compuesto por unos 4.000 títulos referidos a la cultura vasca, incluido en la ***Biblioteca Digital Vasca*** ([www.kultura.ejgv.euskadi.net](http://www.kultura.ejgv.euskadi.net)); y el fondo antiguo (68 manuscritos y 611 impresos publicados entre el siglo XV y mediados del XX) de la ***Biblioteca Dixital de Galicia*** ([www.csbg.org](http://www.csbg.org)).

Por último, cabe mencionar una de las más recientes e interesantes iniciativas: la digitalización de ***Anuarios y Censos siglos XIX y XX***, accesibles en la página Web del Instituto Nacional de Estadística ([www.ine.es](http://www.ine.es)). Su consulta está dividida en dos bases de datos: *Historia* (hasta 1970) e *INEbase* (desde 1970). En 1856 se estableció la Comisión de Estadística General del Reino, antecedente del INE, que se encargó de elaborar con criterios científicos las publicaciones oficiales de carácter estadístico. Entre ellas destacan el *Anuario Estadístico de España* y el *Censo de Población*.

El Anuario de España está concebido desde sus orígenes (1858) como una obra de información estadística general. Recopila, con abundante riqueza de contenido, información estadística de muy diversas fuentes, con el fin de ofrecer un reflejo cuantitativo de la realidad económica, social, cultural y demográfica de España y de sus territorios, tanto peninsulares como insulares, provincias de ultramar y demás territorios a lo largo de los últimos 150 años. Con la publicación de esta obra a través de la red, el INE pone a disposición de todos los usuarios una interesante radiografía de la historia contemporánea española. La serie de anuarios presenta grandes lagunas en los primeros años de su historia, produciéndose saltos que, en algunos casos, corresponden a períodos de más de 20 años durante los cuales no se publicaron. Desde el anuario de 1888 nos encontramos con un intervalo de 24 años hasta el siguiente, que se realizó en 1912. La serie no se ha interrumpido desde 1943.

Los censos de población constituyen la operación de mayor rango dentro de la actividad estadística oficial, pues recogen, analizan y divulgan los datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país y de sus divisiones administrativas. El primer censo moderno de la historia, realizado siguiendo criterios científicos internacionales, fue publicado en 1857. Durante el siglo XIX se publicaron, además, en 1860, 1877, 1887 y 1897. Posteriormente se decidió publicarlo cada diez años, en los ter-

minados en cero; y desde 1981, en los terminados en uno. El INE ofrece acceso electrónico al censo desde el publicado en 1900, aunque el plan de publicaciones se completará más adelante con los censos oficiales que se realizaron en el siglo XIX.

Las publicaciones contenidas en la base de datos *Historia* del INE están completas, pero no se ofrecen completas para su descarga, sino que el usuario navega por ellas a través de un índice jerárquico, similar al de la publicación original, hasta llegar a la tabla, lo que permite una búsqueda más eficiente de la información. Se brinda también una herramienta de búsqueda apoyada en los títulos y contenidos de las tablas. Los archivos, en formato PDF, ofrecen la posibilidad de búsqueda de cadenas de texto dentro del documento, gracias a que se ha realizado previamente un proceso informático de reconocimiento óptico de caracteres.

### 3. Fuentes documentales o de archivo

Los archivos españoles albergan millones y millones de documentos, y toneladas y toneladas de papel... Algo incalculable. Si observamos los principales proyectos de digitalización de documentos que se están realizando actualmente, podemos concluir que comprenden una parte insignificante de los fondos depositados en los archivos públicos. Pero mirándolo de forma positiva, hay que decir que los cimientos ya están echados, y que el largo proceso que supone la apertura de los archivos a partir de la digitalización documental ya se ha iniciado. Desde luego que hasta que alcance cifras representativas pasarán muchos años, pero a través del ordenador ya se pueden ver y leer algunos fondos interesantes.

Uno de los proyectos más completos lo está llevado a cabo el Ministerio de Cultura ([www.mcu.es](http://www.mcu.es)): el portal *PARES*, destinado a la difusión en Internet del Patrimonio Histórico Documental Español conservado en su red de centros. Como proyecto abierto y dinámico sirve de marco de difusión para otros proyectos archivísticos de naturaleza pública o privada, previamente establecido un marco de cooperación con el Ministerio de Cultura.

*PARES* contiene todos los documentos que se van catalogando directamente, según la normativa internacional ISAD, en el servidor del Ministerio, desde los archivos generales y los archivos históricos provinciales y la imagen digitalizada de una parte cada vez más importante de documentos, aunque minoritaria todavía respecto de la documentación total. La digitalización está siendo significativa especialmente en los siguientes fondos:

- Archivo Histórico Nacional (Madrid): documentación de las instituciones de la monarquía de la sección "Instituciones del Antiguo Régimen". De la sección de "Instituciones contemporáneas", documentación de la Fiscalía del Tribunal Supremo, Tribunales Populares y Jurados de Urgencia de Madrid y Juntas de Negocios Contenciosos (Poder Judicial) y Administración General del Estado (Poder Ejecutivo). Del fondo "Instituciones Eclesiásticas", documentación parcialmente digitalizada de las iglesias parroquiales en la sección "Clero regular" y serie cartularios de la Orden del Temple. Del fondo "Colecciones", códices y cartularios y colección de documentos de Indias. De la sección "Nobleza" (ubicada físicamente en Toledo), documentación parcialmente digitalizada de los fondos de los archivos de los Duques de Osuna, Duques de Frías y Duques de Parcent.
- Archivo General de Simancas (Valladolid): totalmente digitalizada la documentación

de la Secretaría del Despacho de Guerra y Negociación de Génova del Consejo de Estado de los fondos de “Instituciones del Antiguo Régimen”. Además, en proceso de digitalización, los fondos diversos de Castilla de la Cámara de Castilla.

- Archivo General de Indias (Sevilla): totalmente digitalizadas las secciones “Casa de Contratación”, “Estado” y “Patronato”.
- Fundación Pablo Iglesias (Madrid): parte de la documentación comprendida en las secciones “Archivo de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)”, especialmente correspondencia, actas de reuniones, reglamentos; “Archivo de la Agrupación Municipal madrileña”, como actas de asambleas, actas de reuniones, etc.; “Archivo de la Unión General de Trabajadores (UGT)”, con correspondencia, actas, informes; y otras secciones del ámbito local o provincial.

En *PARES* se incluye también, con acceso directo, el proyecto de digitalización del **Catastro del Marqués de la Ensenada**, una de las mejores fuentes documentales de nuestra historia. La base de datos permite la búsqueda por localidades en las respuestas generales del catastro, conservadas en diversos archivos estatales. La digitalización se ha hecho sobre la copia compulsada del Archivo General de Simancas, que conserva de forma completa las contestaciones al interrogatorio realizado a mediados del siglo XVIII (entre 1750 y 1754) en 13.000 municipios de la Corona de Castilla. El catastro fue iniciado con el fin de establecer la contribución única; y aunque no logró sus fines fiscales, sí dejó para los historiadores un amplio corpus documental (la base de datos ofrece 350.000 imágenes) y la más exhaustiva encuesta disponible sobre los pueblos de la Corona de Castilla.

El Congreso y el Senado también están realizando proyectos de digitalización de gran interés para la investigación histórica. El **Archivo del Senado** ofrece, a través de Internet ([www.senado.es](http://www.senado.es)), los expedientes personales de los senadores desde 1834 y una buena cantidad de documentos en imagen, además del *Diario de Sesiones*. El **Archivo del Congreso de los Diputados** tiene una base de datos, “Histórico de Diputados 1810-1977”, que permite la búsqueda de los datos de cada uno de los diputados españoles.

A los fondos públicos hay que añadir los procedentes de archivos privados. Algunos, aunque todavía minoritarios, ya se encuentran en la red. El **Archivo Carlos Esplá** es accesible a través de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes ([www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)). Se trata de un fondo de titularidad privada reproducido en su totalidad por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes de la Universidad de Alicante. Las fechas extremas de creación son 1916 y 1971. La mayor parte de los documentos que constituyen este fondo fueron producidos a partir de 1939. Fundamentalmente, el archivo alberga una documentación muy abundante sobre todas las instituciones y personalidades del exilio español de posguerra.

En el portal *PARES*, del Ministerio de Cultura ([www.mcu.es](http://www.mcu.es)), pueden consultarse los fondos totalmente digitalizados de los archivos privados de la familia Gamiz-Viguri, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Universidad de Oñate en Vitoria, todos ellos pertenecientes al Archivo Histórico Provincial de Álava; y los archivos de María Cristina de Borbón y del Carlismo, propiedad del Archivo Histórico Nacional e incluidos en su fondo titulado “Archivos privados”.

El **Archivo Virtual de la Edad de la Plata de la Cultura Española contemporánea (1868-1936)** es una iniciativa de la Residencia de Estudiantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que recoge la documentación particular de los princi-

pales intelectuales españoles de finales del siglo XIX y principios del XX con el fin de difundir el conocimiento de este período tan fructífero de la vida intelectual española. Esta base de datos hace posible que fondos relacionados entre sí, pero que pertenecen a colecciones de distintos centros, se puedan consultar desde un único acceso a través de Internet ([www.archivovirtual.org](http://www.archivovirtual.org)). Pueden leerse documentos personales, cartas, escritos... de personajes como Federico García Lorca, Dalí, Buñuel, José Castillejo, Lorenzo Luzuriaga, Unamuno, Valle-Inclán, y un largo etcétera de artistas, intelectuales, responsables y dirigentes de la Institución Libre de Enseñanza.

#### 4. Prensa

La prensa procede del siglo XVII, aunque viene siendo utilizada por el historiador desde hace pocos años. En España, Manuel Tuñón de Lara abogaba en 1973, en su ya clásica obra *Metodología de la historia social de España*, por su utilización para el estudio de la Historia. Desde ese llamamiento, la prensa ha ido ocupando un lugar privilegiado entre las fuentes del historiador, sobre todo para el análisis de las mentalidades colectivas, para apreciar las preocupaciones de cada momento, con el fin de observar el transcurso de la vida cotidiana y obtener información de los acontecimientos diarios, y para comprender la ideología y la opinión de los distintos grupos y clases sociales.

Resulta especialmente de gran utilidad para el estudio de la Historia Contemporánea porque, aunque la prensa nació en la Edad Moderna, no será hasta la Revolución Francesa cuando adquiera el impulso definitivo, convirtiéndose en medio de comunicación de masas gracias tanto al incremento de títulos como al de la calidad técnica, el contenido y la difusión. En España esa transformación vino a partir de la Guerra de la Independencia, que generó la formación de un público lector y, en correspondencia, un notable incremento de títulos. En el siglo XVIII se publicaron un total de 135 periódicos; en el siglo XIX, a fecha de 1900, existían 1.347 cabeceras. El siglo XX, sin embargo, se cerraba con una notable reducción de títulos (101), aunque la prensa había ganado en extensión y contenido<sup>3</sup>.

Recientemente, el Ministerio de Cultura ha presentado la *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica*, accesible a través del apartado Bibliotecas de la Web del propio Ministerio ([www.mcu.es](http://www.mcu.es)). El proyecto es el resultado de la cooperación de este organismo con las Comunidades Autónomas y con diversas instituciones de carácter científico o cultural, como ateneos, fundaciones, universidades e incluso empresas periodísticas. Actualmente ofrece el texto completo de 2.000 títulos editados desde finales del siglo XVIII y conservados en bibliotecas de 45 provincias y 140 localidades. El proyecto no está ni mucho menos cerrado, y siguen incorporándose cabeceras según se van digitalizando. La base de datos permite la búsqueda por fechas, lugares, títulos o por palabras clave en cualquier campo del registro bibliográfico.

Otra de las colecciones a texto completo de prensa histórica es la *Hemeroteca Digital*, de la Biblioteca Nacional de España ([www.bne.es](http://www.bne.es)). Forma parte del proyecto *Biblioteca Digital Hispánica*. Esta Hemeroteca nació en 2007 con una colección inicial de 143 títulos de prensa y revistas, que va ampliándose año tras año. Entre las últimas incorporaciones destacan cabeceras básicas para el historiador, como *El Imparcial* (1867-

<sup>3</sup> ALÍ MIRANDA, F., *Técnicas de investigación para historiadores*, Madrid, Síntesis, 2005, pp. 307-321.

1936), de tendencia liberal y muy importante en todo el proceso revolucionario de 1868; *La Época* (1849-1936), órgano del Partido Conservador; y *La Correspondencia de España*, fundado en 1848 de forma modesta pero que poco a poco se fue convirtiendo en una de las principales cabeceras nacionales. El formato de las publicaciones digitales es PDF con OCR, lo que permite buscar en el texto del periódico cualquier palabra o tema, lo que constituye una herramienta de gran utilidad para el investigador.

La *Hemeroteca de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* ([www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)) contiene una buena colección de revistas editadas entre el siglo XVIII y los primeros años del XX. Por su especial interés destacan las revistas ilustradas publicadas en el siglo XIX, como *La Ilustración Española y Americana* y el *Semanario Pintoresco Español*, procedentes del portal de la Biblioteca Digital del Instituto de Historia del CSIC.

A estas colecciones habría que añadir las colecciones digitalizadas de distintas bibliotecas virtuales de carácter provincial o regional, que han realizado un enorme esfuerzo por poner a disposición de todos los principales periódicos de su provincia o de su Comunidad Autónoma (por ejemplo, la Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha, que realiza el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha), o las colecciones individuales de los distintos periódicos, como *ABC* o *La Vanguardia*, por citar sólo los más tradicionales. El primero fue fundado por Luca de Tena en 1905, aunque llevaba dos años de prueba. Su colección histórica se distribuye en DVD o bajo suscripción *en línea* a través de su página Web. *La Vanguardia* es el diario más antiguo de los que se mantienen en la actualidad y permite, en su página Web ([www.lavanguardia.es](http://www.lavanguardia.es)), consultar libremente su Hemeroteca Digital desde 1881.

##### 5. Documentación gráfica y cartográfica

La documentación gráfica y cartográfica ha sido de las más privilegiadas en los proyectos de digitalización, por constituir un material muy valioso y vistoso, y hasta hace pocos años demasiado difícil de consultar por razones técnicas de conservación.

Entre los principales proyectos destaca el de la *Biblioteca Digital Hispánica*, de la Biblioteca Nacional ([www.bne.es](http://www.bne.es)), que contiene diversas colecciones de interés: *Carteles*, que incluye una selección de carteles conservados en la Biblioteca Nacional y 454 ejemplares de la Guerra Civil Española (1936-1939); *Grabados*, que comprende dos colecciones: “Grabados Alemanes” e “Iconografía Hispana”. Ésta es una magnífica colección compuesta por unos 4.500 retratos de personajes españoles de los siglos XV al XIX que se encuentran en láminas independientes o en libros impresos de la Biblioteca Nacional. La mayoría son retratos grabados, pero también se han incluido dibujos y algunas fotografías; *Dibujos*, que tiene como finalidad la digitalización de la colección original de la Biblioteca Nacional, compuesta por unos 20.000 dibujos de artistas españoles como Velázquez, Goya y Fortuny, junto con otros de artistas italianos, franceses, alemanes y flamencos. Actualmente presenta la imagen de 1.171 dibujos de “Niños de la Guerra”; y *Mapas*, extraídos del amplio y valioso fondo de cartografía que posee la biblioteca. Hay mapas desde la antigüedad hasta el siglo XX, muchos impresos y algunos manuscritos. Este conjunto de documentos cartográficos supone una fuente de estudio de la historia, el urbanismo, las obras públicas y la agricultura de distintas épocas. En la actualidad hay digitalizados 1.667 mapas de España y 527 de América.

Las colecciones de fotografía histórica van aumentando continuamente en las fototecas y, por supuesto, en la red. El Ministerio de Cultura, a través del portal *PARES* de su



página Web ([www.mcu.es](http://www.mcu.es)), ofrece desde hace pocos meses una de las colecciones más impresionantes de fotografías de la Guerra Civil Española, denominada *Archivo Rojo*, a partir de una base de datos de gran calidad técnica que permite la búsqueda por varias opciones. Este interesante conjunto fotográfico fue creado por la Junta de Defensa de Madrid como fondo propagandístico para denunciar los desastres de la guerra. Contiene 6.095 fotografías procedentes del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Actualmente se está trabajando en la digitalización de otro de los más importantes fondos de fotografía histórica del mismo archivo: el del fotógrafo Alfonso, que con su cámara retrató como nadie la España de principios del siglo XX.

También en *PARES* se incluye la serie de fotografías de barcos de la flota republicana del fondo Alonso González Bruno, perteneciente al Centro Documental de la Memoria Histórica, ubicado en Salamanca.

La Universidad Complutense de Madrid, a través de su *Colección Digital Complutense* ([www.ucm.es](http://www.ucm.es)), ofrece acceso al fondo fotográfico digitalizado relativo a la Guerra Civil del *Archivo Histórico del PCE*. Está constituido por unas 3.200 fotografías de gran interés no sólo por la calidad y variedad de las mismas, sino por la importancia de los autores de algunas de ellas: Mayo, Centelles, Alfonso, Torrents, Alberó y Segovia, Capa, etc. Están agrupadas en diferentes series: Madrid, Valencia, Bombardeos, Propaganda, Frente de Aragón, Batalla del Ebro, Brigadas Internacionales...

## 6. Legislación

La legislación tal vez sea la temática que de forma más completa se puede consultar a texto completo en Internet: se cubre desde la Edad Media hasta la actualidad a través de tres bases de datos. La primera, *Legislación Histórica de España*, es una iniciativa del Ministerio de Cultura que destaca por el trabajo de investigación que desde la Universidad Autónoma de Madrid, bajo la dirección del profesor Miguel Artola, se viene realizando en los últimos años en numerosos archivos para recopilar las normas promulgadas para los territorios peninsulares y americanos que dependieron de la Corona española desde el inicio del siglo X hasta el reinado de Isabel II. La base de datos contiene la colección de imágenes de la ley, impresas o manuscritas, que se identifican mediante un registro que permite el acceso y la impresión desde la pantalla. Actualmente se compone de 31.387 documentos. Su consulta es accesible a través del apartado de Archivos de la Web del Ministerio de Cultura ([www.mcu.es](http://www.mcu.es)) y se puede realizar por dos medios: descriptores libres, que elige el propio usuario (consulta directa), o descriptores contenidos en el Tesoro o listado de materias que se van desplegando (consulta por tesoro).

Las otras dos bases de datos están realizadas por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado ([www.boe.es](http://www.boe.es)). *Gazeta* es la colección histórica del BOE, que reúne la legislación española promulgada y publicada en los diferentes boletines oficiales desde 1661 (año en que se editó la *Gazeta Nueva*, posteriormente denominada *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial del Estado*) hasta 1967. Permite buscar por varios campos, de forma simultánea o individualizada, como fecha de publicación, departamento impulsor, tipo de norma o por palabras clave en título. La legislación más reciente es accesible también a texto completo a través de *Iberlex*, que reúne las disposiciones de carácter general de ámbito estatal, autonómico y europeo desde 1960, y el análisis jurídico de cada disposición. Los campos de búsqueda son similares a los que presenta la colección histórica.

*Conclusión*

Quizás cuando se lean estas páginas, unos meses después de ser escritas, muchas cosas hayan cambiado. Esto es un buen síntoma, porque en España los proyectos de digitalización de fuentes y documentación de carácter histórico gozan de buena, muy buena salud. Los cimientos se empezaron a poner en los años ochenta del siglo pasado, coincidiendo con diversos proyectos internacionales, como *American Memory*, de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Hoy ya se pueden ver interesantes resultados, como ha quedado de manifiesto en estas páginas. Pero este proceso no ha hecho más que comenzar, aunque avanza a pasos agigantados. Al historiador todavía le quedan por pasar muchas horas en los archivos, bibliotecas y hemerotecas, pero cada vez son más los documentos que podemos consultar a través de la Web. Y cada vez de mejor calidad, porque a la falta de estándares de los primeros años se ha impuesto una cierta normalización que hace más fácil y lógica la consulta. Además, las nuevas tecnologías, que no paran de desarrollarse, cada vez nos ofrecen herramientas más potentes y mejores, que nos facilitan búsquedas en varias bases de datos conjuntamente o búsquedas por términos o palabras en documentos completos.

En muchos casos se trata de viejas obras en nuevos soportes. En otros, de nuevas obras que aprovechan la hipertextualidad para ofrecer más amplias posibilidades, como la de navegar por el texto a través de los vínculos. En fin, seguro que todas estas novedades también repercuten en la forma de hacer Historia.

FRANCISCO ALÍA MIRANDA  
*Universidad de Castilla-La Mancha*